

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS DE GUAYAQUIL
ciudad.-

RECORRIDO
SECRETARIA
COMERCIAL

JUL 16 11 49 AM '90

001111110

De conformidad con el art. 21 de la Ley de Compañías cumplido con
informar a Uds. la TRANSFERENCIA DE ACCIONES operada en la Compañía
CAMARONERA SAN JOSE (SANJOCAMAR) S.A.

CEDENTES	ACCIONES	CESIONARIOS
ANTONIO NOFRONI	500	
VITTORIO BAGGINI	950	
WEBSTER CEVALLOS	250	
OTELLO CANTONI	250	
ALEXANDRA ZAMBRANO	50	IVAN BAGGINI

Quedando por lo tanto suscritos y pagados el Capital social de la
siguientes forma:

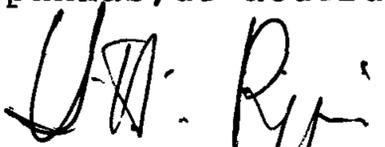
ANTONIO NOFRONI	500
VITTORIO BAGGINI	950
WEBSTER CEVALLOS	250
OTELLO CANTONI	250
IVAN BAGGINI	50

Los cedentes han transferido en favor del cesionario las Acciones -
nes que eran titulares y propietarios en la compañía de mi re -
presentación.

De conformidad con el inc. 2do del art. 202 de la Ley de Compañías se han presentado y entregados los títulos objeto de la transferencia los mismos que se han anulado y se han emitidos otros nuevos a nombre del accionista.

El Cedente es la srta ALEXANDRA ZAMBRANO de nacionalidad ecuatoriana y IVAN BAGGINI de nacionalidad italiana, autorizado para invertir.

De esta manera doy cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, de acuerdo a mi condición de Gerente General


Vittorio Baggini
GERENTE GENERAL

Cerpe. 56270-89